



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0110/PAD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 1-10-19	<b>BOUC:</b> 2-10-19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> OPTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> OPTICA	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CUADRADO CONDE, ALEXANDER
DEL HOYO MUÑOZ, JESÚS
GARCÍA LECHUGA, MARIO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA
MARTÍNEZ AGUILA, ALEJANDRO
TORETS SERRANO, CARLOS
VIÑAS PEÑA, MARÍA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>21 noviembre 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>11,00 horas</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Secretario Facultad</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Gemma Piquero Sanz	Alfredo Luis Aina
Juan José Monzón Serrano	Juan Carlos Martínez Antón
Luis Miguel Sánchez Brea	Tatiana Alieva Krasheninnikova
Fernando Encinas Sanz	Miguel Angel Antón Revilla
José Miguel Ezquerro Rodríguez	Eduardo Cabrera Granada

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: José Miguel Ezquerro Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Ma Isabel Sánchez Pérez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19-11-19

Firmado: Julia Burgos Pérez